

Nº 02

Formulario de Inscripción

Las oficinas y despachos judiciales interesadas en participar en el concurso Banco de Buenas Prácticas en las Oficinas del Poder Judicial 2011, pueden presentar las buenas prácticas que consideren oportunas.

Para cada una de las propuestas, se deberá indicar lo siguiente:

1. **Nombre de la buena práctica**
2. **Nombre y lugar de la oficina y ubicación geográfica.**
3. **Nombre de los servidores que ejecutan o diseñaron la buena práctica propuesta.**
4. **Proceso que se quiere mejorar y problema que se pretende solucionar.**
5. **Explicación detallada de la buena práctica propuesta**
6. **Mecanismo o indicadores de medición del éxito de la práctica propuesta.**
7. **Ámbito al que pertenece esta oficina: Jurisdiccional (Jurisdiccional, Auxiliar de Justicia, Administrativo).**
8. **Fecha desde la cual se ejecuta la buena práctica, sin perjuicio que sea nueva.**

La aplicación de estas prácticas no debe implicar un aumento en algún renglón del presupuesto institucional. Los plazos considerados para este concurso, serán impostergables y su no cumplimiento descalifica a la oficina participante.

Las prácticas propuestas pueden ser inscritas por medio del correo electrónico Banco de Buenas Prácticas” (buenaspracticas@poder-judicial.go.cr) o pueden dirigirse al fax: 2295-4383.

La fecha límite de inscripción es el 1º de julio de 2011.

“El Reconocimiento “A la Excelencia Judicial o Buenas Prácticas de Gestión Judicial” se otorgará a aquel grupo de trabajadores de una determinada oficina o Despacho, o Circuito Judicial, que se haya destacado por su honradez, mística, transparencia, excelencia y dedicación al trabajo y que con su actitud grupal hubiese enaltecido al Poder Judicial”.¹

RESPUESTAS

- 1) **RECICLAJE DE ENVASES PLASTICOS.**

¹ “Reglamento de reconocimientos otorgados por el Poder Judicial”, Artículo 32, publicado en el Boletín Judicial N° 179 del 5 de setiembre del 2006

Nº 02

- 2) DELITOS SEXUALES, FAMILIA, CONTRA LA VIDA TRATA Y TRAFICO UBICADA EN EL PRIMER PISO DEL ORGANISMO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL
- 3) EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE ESTA OFICINA INICIO ESTA PRACTICA FLOR FONSECA CORDERO, LA COMPAÑERA RECEPCIONISTA, APOYADA POR GABRIELA GAMBOA QUIROS, MANUEL CARTIN MONGE, INCLUSO INICIAMOS EL RECICLAJE DE PAPEL DESDE HACE MUCHOS AÑOS ATRÁS.
- 4) DEFINITIVAMENTE EL PLASTICO ES UNO DE LOS PRODUCTOS QUE MAS DAÑO HACE AL MEDIO AMBIENTE SINO SE REUTILIZA, Y SE PRETENDE AYUDAR AL MEDIO AMBIENTE, PORQUE SOMOS PARTE DE ESTE PLANETA Y DEBEMOS SER MAS RESPONSABLES.
- 5) EL RECICLAJE DE LOS ENVASES DE PLASTICO, SE NOTO EL ALTO CONSUMO DE BEBIDAS ENVASADAS EN PLASTICO SOLO EN ESTA OFICINA, Y DESPUES DE CONSUMIDO QUE SE HACIA CON EL ENVASE? DE ESA PREGUNTA NOS DIMOS LA TAREA DE RECICLAR LOS ENVASES Y LAS ENVIAMOS A LA SALA SEGUNDA DESDE HACE YA MUCHOS AÑOS POSTERIORMENTE SE LLEVA AL SOTANO. ESO NOS LLENO DE SATISFACCION SABER QUE YA NO SE DEPOSITABA EN EL BASURERO Y ESTABAMOS COLABORANDO UN POQUITO CON EL DAÑO QUE YA LE HACEMOS AL MEDIO AMBIENTE.
- 6) BUENO COMO EMPEZO SOLO POR INICIATIVA DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO NO TENIAMOS REGLAS SIN EMBARGO EMPEZAMOS A DECIRLE A LOS COMPAÑEROS INVSTIGADORES Y JEFES DEL PLANCITO DE RECICLAJE Y CLARO QUE RESPONDIERON DE INMEDIATO, A ESTAS ALTURAS CADA UNO LLEGA A DEPOSITAR EL ENVASE EL PUESTO QUE SE UBICA EN LA RECEPCION, LA MEDICION ES LA FRECUENCIA CON LA QUE SE LLEVA LO RECOLECTADO
- 7) PERTENECEMOS AUXILIAR DE JUSTICIA
- 8) ESTA PRACTICA SE LLEVA A CABO DESDE EL AÑO 2006. Y MAS

NUESTRO GRUPO TIENE HASTA NOMBRE NOS LLAMAMOS **“RECICLA2”**